



# **DESARROLLO SOSTENIBLE COMO UN PROYECTO DE MODERNIDAD**

**SUSTAINABLE DEVELOPMENT  
AS A PROJECT OF MODERNITY**

**DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL  
COMO UM PROJETO DE MODERNIDADE**

Recibido: 18/04/2014

Aprobado: 30/04/2014

**Duvan Emilio Ramírez Ospina**

Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad de Manizales, Manizales,  
Colombia. Ph.D. Correo electrónico: [merca2@umanizales.edu.co](mailto:merca2@umanizales.edu.co); [duvramirez@hotmail.com](mailto:duvramirez@hotmail.com)

## DESARROLLO SOSTENIBLE COMO UN PROYECTO DE MODERNIDAD

### Palabras clave

Concepto de desarrollo, desarrollo sostenible, perspectiva crítica.

### Resumen

Este escrito es el resultado del trabajo en la Línea de Investigación Desarrollo Social y Humano del Doctorado en Desarrollo Sostenible de la Universidad de Manizales; parte del concepto de que, el desarrollo encuentra arraigo y es una actualización de la idea de progreso, una de las motivaciones centrales de las sociedades occidentales durante la época moderna. Las construcciones teóricas que se elaboraron tomándola como eje, se encuadran dentro de las concepciones fundamentales que han dominado la vida, la acción y el pensamiento de Occidente, especialmente, desde la segunda posguerra mundial. Para ello, en el presente artículo, se realizan algunas precisiones sobre el concepto general de desarrollo a partir de las ideas centrales de la perspectiva crítica propuesta por Adorno y Horkheimer; además, se efectúa una lectura crítica de distintas visiones de desarrollo sostenible. Intentando que la definición del desarrollo sostenible no se asuma precisando únicamente su racionalidad instrumental.

**Clasificación JEL:** O13, Q56, Q57

## SUSTAINABLE DEVELOPMENT AS A PROJECT OF MODERNITY

### Key words

Concept development, sustainable development, critical perspective.

### Abstract

This paper is a product of the study in the line of research of Social and Human Development of the Doctorate in Sustainable Development at the Manizales University. It is founded on the concept that development is rooted in the notion of progress and is an update of such progress, which has been one of the central motivations of Western societies during the modern era. The theoretical constructs that were developed using it as a central axis fall within the fundamental conceptions that have dominated life and thought in the West, especially following the Second World War. Thus, this article offers clarification on the general concept of development based on the premise of critical perspective proposed by Adorno and Horkheimer. Furthermore, a critical reading is done from different perspectives on sustainable development, in an attempt not to assume the definition of sustainable development by only explaining its instrumental rationality.

## DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL COMO UM PROJETO DE MODERNIDADE

### Palavras chave

Conceito de desenvolvimento, desenvolvimento sustentável, perspectiva crítica.

### Resumo

Este escrito é o resultado do trabalho na Linha de Investigação Desenvolvimento Social e Humano do Doutorado em Desenvolvimento Sustentável da Universidade de Manizales; parte do conceito que o desenvolvimento encontra afincado e é uma atualização da ideia de progresso, uma das motivações centrais das sociedades ocidentais durante a época moderna. As construções teóricas que se elaboraram tomando-a como eixo, enquadram-se dentro das concepções fundamentais que dominaram a vida, a ação e o pensamento de Ocidente, especialmente, desde o segundo pós-guerra mundial. Para isso, no presente artigo, realizam-se algumas precisões sobre o conceito geral de desenvolvimento a partir das ideias centrais da perspectiva crítica proposta por Adorno e Horkheimer; ademais, efetua-se uma leitura crítica de diferentes visões de desenvolvimento sustentável. Tentando que a definição do desenvolvimento sustentável não se assuma precisando unicamente sua racionalidade instrumental.

## Introducción

Como punto de inicio de este escrito, es necesario entender el proceso de surgimiento de la modernidad, para determinar una ruta crítica de análisis del desarrollo sostenible. Existen diversas versiones sobre el inicio de la modernidad, una de ellas plantea un paradigma científico que va del empirismo al positivismo vía del racionalismo; el positivismo toma fuerza después de la revolución napoleónica como revolución del conocimiento y la educación para la enseñanza popular de las ciencias en aras del altruismo social.

Por lo tanto, se puede afirmar que la modernidad arrancó con la construcción de una visión científica del mundo, originando un proceso progresivo e irreversible de racionalización de todas las esferas de la vida social, proceso que comporta, a la vez, la progresiva funcionalización e instrumentalización de la razón, incluso, su moralización, con la consiguiente pérdida del sentido de la libertad (Adorno & Horkheimer, 2007).

Una segunda versión de la modernidad, parte de los postulados de Foucault (2004), que considera la modernidad como una actitud, más que como un período en la historia, significando con actitud, un modo de relación con y frente a la actualidad, una escogencia voluntaria que algunos hacen, en suma, una manera de pensar y de sentir, también de actuar y de conducirse, que marca una relación de pertenencia simultánea, se presenta a sí misma como una tarea; de esta forma se parte del supuesto de que el valor signo de la modernidad está representado en sus distintas revoluciones correlativas y simultáneas a la revolución industrial, que contienen elementos de transformaciones sociales, tipos de instituciones políticas, formas de saber, proyectos de racionalización de los conocimientos y las prácticas. Desde esta perspectiva, la modernidad se inicia, verdaderamente, con la revolución industrial, proceso en el cual surgen otras tres revoluciones: 1) la revolución del trabajo; 2) la revolución tecnológica y 3) la revolución educativa, concretada esta última, con la enseñanza de las ciencias.

La tercera versión plantea que la modernidad inicia con la ilustración; especie de revolución en las ciencias, las letras, las artes, los oficios, orientada al llamado giro antropológico, una vocación posrenacentista que pone al hombre en el centro del universo, de las realidades humanas; de esta forma, por ejemplo, Leonardo Da Vinci es una personalidad moderna simbólica, ya que es artista, científico y humanista.

Las modernas ideas de la ilustración buscan la libertad del hombre, la autonomía humana, por medio del uso de la razón. A decir de Adorno & Horkheimer (2007), la ilustración, en el sentido más amplio del pensamiento progresivo, ha perseguido desde siempre el objetivo de liberar a los hombres del miedo y convertirlos en señores. Tal libertad pretendía la realización de la esencia del hombre como ser racional; parte constitutiva del avance en la liberación es la capacidad del hombre para dominar la naturaleza; para lo cual debía, por una parte, dominar su propia naturaleza de tal manera que sus instintos y pasiones pudieran ser puestos en función de su ser racional.

Con el fin de generar una cierta abundancia material suficiente para desarrollar el potencial humano, también era perseguido el dominio de la naturaleza circundante; esto, bajo el entendido que, el hombre que no ha podido obtener los medios para satisfacer sus necesidades biológicas básicas, no podrá dedicarse al desarrollo de su racionalidad; en este contexto se explica y se justifica el desarrollo de la industria desde el pensamiento moderno.

En este orden de ideas, siendo la construcción de las teorías del desarrollo y el desarrollo sostenible un proceso modernizador, busca también despojar al mundo de la dimensión mágica como lo planteaban Adorno & Horkheimer (2007), pero en esa búsqueda se inventan nuevos mitos identificados por Morgan (1991) como unas cuantas ideas dadas por supuesto, especialmente, mecánicas y biológicas. Así, las teorías y explicaciones de la vida, se basan en metáforas que llevan a ver y comprender la organización social para el desarrollo, de un modo diferente, aunque parcial.

## El concepto de desarrollo

A medida que los expertos y políticos occidentales comenzaron a ver como problema ciertas condiciones de Asia, África y Latinoamérica, en su mayor parte, lo que se percibía como pobreza y atraso, apareció un nuevo campo de pensamiento y de la experiencia llamado desarrollo, todo lo cual desembocó en una estrategia para afrontar aquellos problemas. Creada, inicialmente, en Estados Unidos y Europa Occidental, la estrategia del desarrollo se convirtió, en pocos años, en una fuerza poderosa, aun en el propio tercer mundo.

No obstante, el lugar central que el tema del "desarrollo" de los países ha venido ocupando en las preocupaciones políticas y económicas de los gobiernos, los académicos y muchos profesionales de todo el mundo, así como de los organismos internacionales y multilaterales, constituye uno de los legados más confusos y frustrantes del siglo XX. Sin embargo, Utria (2002) considera que este importante y decisivo fenómeno social no ha sido estudiado con la atención, la profundidad, el rigor científico y la responsabilidad profesional e intelectual que merece.

Esto ha llevado a las teorías del desarrollo a convertirse en elementos de tipo instrumental que sirven unos fines específicos, orientados por la posibilidad de calcular probabilidades y determinar los medios más adecuados para alcanzar un fin dado, poniendo estas funciones al servicio incondicional de medios y fines (Horkheimer, 2002), siendo utilizadas como un instrumento para diversas empresas de la sociedad, sin que le sea dado intentar determinar elementos de las estructuras de la vida social e individual, tales como la expansión de las libertades de los individuos de acuerdo con el planteamiento de Sen(2000).

Esta instrumentalización del desarrollo corresponde a lo señalado por Horkheimer (2002), en el sentido que la razón nunca haya dirigido realmente la realidad social, pero hoy ha sido tan depurada de toda tendencia o inclinación específica que ha renunciado, incluso, a la tarea de enjuiciar acciones

y modos de vida de los seres humanos; de esta manera, es a través de la razón que se han evaluado los requerimientos de los diversos contextos sociales, para orientarse por el camino del desarrollo de una manera coherente con su propia cultura y de acuerdo con su historia. Tales cosas han sido dejadas por la razón a la sanción definitiva de los intereses en pugna, a merced de los que parece estar el mundo hoy, y a los que responde la teoría tradicional del desarrollo.

Igualmente, los planteamientos iniciales de la teoría del desarrollo han sido incumplidos, al no lograr que con la aplicación de sus postulados teóricos se haya llegado a un mejoramiento general de la calidad de vida de los países del llamado tercer mundo, en los que no se logra avanzar en la conquista de lo que Sen (2000) ha denominado las libertades instrumentales que contribuyen, directa o indirectamente, a la libertad general que tienen los individuos para vivir como les gustaría.

Sen (2000) destaca cinco tipos distintos de libertad en los que resulta interesante poner especial énfasis en esta perspectiva instrumental, sin tratarse de una lista exhaustiva, sí constituye un elemento que ayuda a centrar la atención en algunas cuestiones relacionadas con la política económica y social que demanda especial atención: las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora. Estas libertades instrumentales contribuyen a la capacidad general de las personas para vivir más libremente, pero también contribuyen a complementarse.

Las libertades políticas se refieren a las oportunidades que tienen los individuos para decidir quién los debe gobernar y con qué principios; comprende también la libertad de expresión y los derechos políticos que acompañan la democracia.

En este orden de ideas, Habermas (2006) señala que la constitución democrática tiene que llenar los vacíos de legitimación que abre la naturalización de las imágenes del mundo por parte del poder estatal. En la práctica consti-

tuyente de los ciudadanos, encuentran sus orígenes los derechos fundamentales que esos ciudadanos libres e iguales han de reconocerse unos a otros, si es que quieren regular su convivencia de manera autónoma y razonable con los medios del derecho positivo.

Los servicios económicos se refieren a la oportunidad de los individuos de utilizar los recursos económicos para consumir, producir o intercambiar; debería ser evidente que, a medida que aumenta la renta nacional y la riqueza, también deben aumentar los recursos económicos a los que tienen acceso las personas.

Las oportunidades sociales se refieren a los sistemas de educación y sanidad, entre otros, que tiene la sociedad, y que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor. Las garantías de transparencia se refieren a la libertad para interrelacionarse con la garantía de divulgación de la información y claridad, lo cual se convierte en factor generador de confianza. La seguridad protectora es necesaria para garantizar una red de protección social evitando que la población vulnerable caiga en la miseria, esta seguridad comprende prestaciones por desempleo, empleo público, ayudas para evitar las hambrunas, entre otros.

En este sentido, las relaciones de solidaridad y valores compartidos comunitariamente hacen valer las capacidades del ser humano, sus metas particulares, y así, construyen la autoestima. En otras palabras, autoconfianza, autorespeto y autoestima son las llaves que abren y despliegan la autonomía y, por tanto, la libertad. Si dichas capacidades están socialmente situadas en cada esfera de reconocimiento, ser reconocido es empíricamente necesario para ser autónomo y libre. No una cuestión de un ego solitario reflexionando sobre sí mismo, a la manera del "yo" kantiano, sino el resultado de un proceso intersubjetivo de mutuo reconocimiento (Honnnet, 2010).

Según el planteamiento de Horkheimer (2002), a pesar de la ampliación del horizonte del pensamiento y de la acción a efectos del saber técnico, la autonomía del individuo

(libertad), su capacidad de ofrecer resistencia al aparato creciente de la manipulación de las masas, la fuerza de su fantasía, su juicio independiente, parecen retroceder claramente. Los avances en el ámbito de los medios técnicos se ven acompañados de un proceso de deshumanización. El progreso amenaza con destruir el objetivo que estaba llamado a realizar: la idea del hombre.

Así las cosas, el mecanismo del pensamiento es el que hace posible acciones racionales, resultado de la posibilidad de clasificar, inferir y deducir, independiente del contenido específico que, en cada caso, esté en juego; lo que cuenta es el funcionamiento del mecanismo abstracto del pensamiento. Esta clase de razón la llama Horkheimer (2002), razón subjetiva, porque sirve al interés del sujeto en orden a su autoconservación y fomento de su libertad, la cual tiene que ver, fundamentalmente, con medios y fines, con la adecuación de los métodos y modos de proceder a los fines, unos fines que son, más o menos, asumidos y que, presuntamente, se sobreentienden.

La acción racional con arreglo a fines, puede permitir una racionalización en dos sentidos: a) cuando el empleo de medios se hace en forma consciente y planificada, utilizando las experiencias de la reflexión sobre ellas (racionalidad técnica), y b) cuando la elección de los fines no obedece ciegamente a la tradición y las pasiones, sino a la reflexión sobre los valores, medios y circunstancias en que se efectúa la acción. Por su parte, se habla de una racionalidad con arreglo a valores, cuando se da una elaboración consciente de los propósitos últimos de la acción y por su consecuente planeación. En la acción racional con arreglo a fines se pone el énfasis en la instrumentalidad, esto es, en la efectividad con que se establecen y realizan las metas. Mientras que en el modo de acción racional con arreglo a valores, lo esencial es adecuar la conducta a un valor, sin importar las circunstancias y consecuencias (Serrano, 1994).

De esta manera, el individuo que considera un valor como un absoluto, actuará de acuerdo con él, sin importarle

las circunstancias y las consecuencias de su acción; así mismo, adecuará su acción a dicho valor haciendo a un lado sus intereses coyunturales. El individuo que orienta sus acciones por una racionalidad con arreglo a fines, en las que los intereses que definen el fin se consideran cuestionables o en que el fin es dado de manera absoluta, entonces actuará en la búsqueda de la realización de ese fin sin importarle los valores y las normas que tenga que transgredir (Serrano, 1994).

El desarrollo de la ciencia y la tecnología ha contribuido a la aspiración de la ilustración orientada al control del mundo, haciendo al hombre dueño y amo del universo; esto, en la construcción de conocimiento social hoy, ha llevado a que la relación que se construye o se define con la realidad, sea una relación reducida a los límites de esa lógica de control, y todo aquello que no quede dentro de los parámetros de esa lógica de control no tiene sentido, se descarta. Esa lógica de control, es la que hoy está dando lugar a lo que se ha definido como la razón instrumental, que se corresponde con el proceso de reducción de las dimensiones humanas a una sola dimensión, que es la del "*homo faber*" (Zemelman, 2012), la que debilita el logro de las libertades señaladas por Sen (2000).

En los últimos 50 años han surgido aportes significativos para el avance teórico y práctico del concepto de desarrollo, pero son, en su gran mayoría, parciales y, generalmente, afectados por un pronunciado sesgo economicista y una óptica propia de los países industrializados, de poca o ninguna aplicación eficaz en el contexto de los países periféricos (Utria, 2002).

En este sentido, es importante considerar las afirmaciones de Zemelman (2012) cuando plantea la hipótesis de trabajo sobre la ausencia de pensamiento teórico en América Latina, indicando que, a pesar de los avances en la aplicación de las técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación, que han facilitado el progreso de la investigación científica, esto no ha estado acompañado de un avance del pensamiento

teórico, ya que la producción intelectual no puede renunciar a lo que es inherente al sujeto mismo pensante, una matriz histórico-cultural desde la cual se plantean los problemas y se buscan las respuestas.

Ver el desarrollo como discurso producido en una matriz histórico cultural, implica examinar las razones que tuvieron tantos países para comenzar a considerarse subdesarrollados a comienzos de la segunda posguerra, y las que tuvieron para buscar cómo "desarrollarse", lo cual se convirtió para ellos en un problema fundamental y cómo, por último, se embarcaron en la tarea de "des-subdesarrollarse" sometiendo a sus sociedades a intervenciones cada vez más sistemáticas, detalladas y extensas (Escobar, 2012).

Por tanto, es necesario lograr una comprensión cabal del desarrollo, incorporando la propia historia y la historicidad del fenómeno; la historia lleva a poder interpretar, a construir explicación y a la comprensión de los fenómenos en un momento dado, que puede ser un presente, con todo el peso que tiene la memoria histórica, la cual debe ser reconstruida, no para construir un discurso de la nostalgia, sino para entender el presente. La historicidad implica comprender el fenómeno en la complejidad que tiene en el momento que se aborda (Zemelman, 2012).

De esta manera, se plantea como un reto para los investigadores abordar el problema del desarrollo desde una perspectiva histórica, para comprender las circunstancias actuales derivadas de los procesos de transformación social a los que han sido sometidas las naciones. Este esfuerzo por la formulación y aplicación de las teorías del desarrollo, se ha caracterizado por una inocultable racionalidad económica que concentra toda su atención en la producción y el *crecimiento económico*, con implícita subestimación de las demás dimensiones y factores de la vida de la sociedad nacional en su conjunto, como el territorio, el medio ambiente, la comunidad, las instituciones políticas, los aspectos y procesos sociales, la cultura, las relaciones internacionales, la historia entre otros (Utria, 2002).

En este sentido, De Souza (2011) señala que, si por desarrollo se entiende el crecimiento de la economía y de la riqueza de los países menos desarrollados para que se puedan acercar a los niveles propios de los países desarrollados, resulta fácil demostrar cómo dicha meta no ha sido más que un espejismo, ya que el margen de desigualdad entre países ricos y pobres no ha cesado de crecer. Si por desarrollo se entiende el crecimiento de la economía para garantizar a la población una mejor calidad de vida, hoy resulta sencillo comprobar que el bienestar de la población no depende tanto de la cantidad de riqueza cuanto de su debida distribución; ya que hoy el fracaso del espejismo del desarrollo se hace cada vez más obvio, quizás, en lugar de buscar modelos alternativos de desarrollo, ha llegado el momento de crear alternativas al desarrollo mismo.

En esta perspectiva, Escobar (2012) opina que las culturas no se caracterizan solo por sus normas y valores, sino también por sus maneras de conocer. El desarrollo se ha basado, exclusivamente, en un sistema de conocimiento, es decir, el correspondiente al occidente moderno. La predominancia de este sistema de conocimiento ha dictaminado el marginamiento y descalificación de los sistemas de conocimiento no occidentales. Concluye que frente a estos últimos, los investigadores, los autores y los activistas, podrían encontrar racionalidades alternativas para orientar la acción social con criterio diferente a formas de pensamiento economistas y reduccionistas.

Este proceder reduccionista ha dejado por fuera a la sociedad nacional y sus intereses vitales y políticos, la *mesoeconomía*, la *microeconomía*, el desempeño del territorio y sus recursos, los sistemas de ocupación y aprovechamiento de este, el medio ambiente, las instituciones políticas y la gobernabilidad, la participación ciudadana, la cultura, la incidencia de la ética, las relaciones internacionales, la historia y varios otros aspectos pertinentes (Utría, 2002).

Lo anotado hace referencia a las distinciones que Aristóteles realizó entre la "oikonomía" y la "crematística"; esta se

refiere a la rama de la economía política relacionada con la manipulación de la propiedad y la riqueza para maximizar la utilidad del propietario a corto plazo, preocupándose solo por el bienestar de quienes participan en la transacción, sin importarle el resto de la comunidad nacional o planetaria. De la primera deriva la palabra "economía" y puede definirse como la administración del hogar con el fin de incrementar su valor de uso para todos los miembros de la familia en el largo plazo. Si se amplía el concepto de familia para abarcar la comunidad de un país o de todo el planeta, incluidos los valores compartidos, los recursos naturales, la biomasa, las instituciones, el lenguaje, la historia y la cultura, se llega a una buena definición de lo que Daly & Cobb (1998) han denominado "economía para la comunidad".

Las prácticas económicas actuales parecen estar más relacionadas con la crematística que con la oikonomía; la aplicación del modelo neoliberal ha llevado la competencia al ámbito mundial y han implicado la explotación desmedida e incontrolada de los recursos naturales no renovables, con grandes impactos para el medio ambiente.

En un sistema que solo se preocupa por el beneficio individual de las unidades económicas empresariales a corto plazo, sin tener en cuenta los efectos causados sobre el resto de la comunidad tanto en el corto como en el largo plazo, la crematística, que ha llevado a los individuos y las naciones tras la búsqueda del atesoramiento y acumulación de riquezas, cada uno por su lado y en contra del otro, sin importar los medios utilizados para lograr una mayor competitividad, parece ser la base del pensamiento neoliberal predominante que determina las decisiones de política económica, tanto en las economías desarrolladas como subdesarrolladas (Daly & Cobb, 1998); configurándose así, lo que Horkheimer (2002) ha denominado "el interés egoísta", según el cual, en la era industrial, esta idea fue convirtiéndose, progresivamente, en hegemónica y relegó, finalmente, a un plano secundario, a los otros motivos considerados como fundamentales para el funcionamiento de la sociedad. Esta actitud paso a convertirse en la actitud

dominante tanto en las escuelas más preeminentes del pensamiento así como, durante el periodo liberal, en la conciencia pública. Pero el mismo proceso sacó a la luz las contradicciones entre la teoría y el interés egoísta, y la idea de la nación.

Posteriormente, el contenido de la razón pasa, de modo arbitrario, a ver reducidas sus dimensiones a la de una sola de sus partes, o al menos, a uno solo de sus principios, lo particular pasa a ocupar el lugar de lo general; una vez despojada de su autonomía, la razón se ha convertido en un mero instrumento; de esta manera, la razón forma parte, por entero, del proceso social al que está sujeta. Su valor operativo, el papel que juega en el dominio de los hombres y de la naturaleza, ha sido, finalmente, convertido en un criterio único (Horkheimer, 2002).

Por lo tanto, es necesario acoger el término "desarrollo" como sinónimo del proyecto de sociedad que se promueve, el cual puede ser válido, pero implica una delimitación clara de lo que se entiende en ese contexto por desarrollo. No basta con mencionar distintos componentes, sin jerarquías y desarticulados. Moverse en una idea de desarrollo que promueva el surgimiento de una nueva sociedad, basada en principios de humanidad es una tarea de largo aliento, que implica una transformación profunda de la cultura. No hay fórmulas mágicas y, en este campo, no es posible aplicar la racionalidad de la eficiencia. Se trata de ayudar al surgimiento de esa nueva sociedad.

## Desarrollo sostenible

Como quiera que predomina la economía de mercado, se podría esperar que la solución de los problemas ecológicos resultara de la libre interacción de la oferta y la demanda; sin embargo, el libre juego del mercado presenta algunas insuficiencias para la correcta valoración de los activos ambientales; es decir, aquellos que poseen un valor desde el punto de vista ecológico, pero cuya apropiación o disfrute no

parece tener costo alguno para el individuo u organización que se beneficia de ellos o se los apropia en el desarrollo de su actividad económica, sin pagar a la comunidad los derechos correspondientes; la falta de valoración adecuada de estos bienes es una causa de las dificultades para su protección frente a los excesos en su demanda y consumo, sin tener en cuenta la necesidad de cuidarlos y protegerlos para que las generaciones futuras puedan disfrutar sus beneficios (Daly & Cobb, 1998).

De esta manera, el concepto de desarrollo construido en el mundo occidental está basado en el paradigma mecanicista y racionalista, desde una visión de dominio sobre la naturaleza, haciendo a un lado el cuidado del medio ambiente, pues propone su uso como objeto de explotación sin límites. La construcción de un nuevo paradigma exige un cambio radical en el pensamiento y las actitudes de los seres humanos (Miranda T., Suset, Cruz, Machado, & Campos, 2007).

En este sentido, Horkheimer (2002) señala que el expolio de la naturaleza puede rastrearse hasta en los primeros capítulos de la Biblia, cuando se plantea que todas las criaturas deben someterse al hombre. Lo único que ha variado son los métodos y las manifestaciones de este sometimiento.

En este orden de ideas, el paradigma ambiental exige ver al desarrollo como algo intrínseco a la propia esencia del medio ambiente. Esa visión conduce a actuar sobre cualquier esfera económica y social, desde un enfoque en el que la naturaleza y el medio ambiente se consideran como factores estratégicos del desarrollo (Miranda T., Suset, Cruz, Machado, & Campos, 2007).

En este sentido, Horkheimer (2002) señala que la naturaleza, hoy más que nunca, es considerada como un mero instrumento de los hombres. Es el objeto de una explotación total, que no conoce objetivo alguno puesto por la razón y, por lo tanto, ningún límite. Esta forma de percepción ha determinado también el modo como los hombres se hacen una imagen unos de otros en sus relaciones políticas

y económicas; los modelos de acuerdo con los que la humanidad contempla la naturaleza repercuten, finalmente, sobre el reflejo del hombre en el espíritu humano, lo determinan y excluyen la última meta objetiva que pudiera motivar el proceso.

De hecho, la propuesta del “desarrollo sostenible”, como su nombre sugiere, es un intento de afrontar, de manera integrada, un doble desafío de la humanidad: por un lado, la situación de pobreza en que vive una gran mayoría de la población del planeta; por otro, los retos planteados por los problemas medioambientales. El concepto de desarrollo sostenible concibe el desarrollo como un proceso armónico, donde la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del cambio tecnológico y las transformaciones institucionales deben corresponderse con las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Así, se presenta el desarrollo como un proceso que requiere un progreso global, tanto en materia económica y social como en los órdenes ambiental y humano (Pichs, 2005).

Sin embargo, Escobar (2012) señala cuatro aspectos vinculados al problema del desarrollo sostenible:

**1)** El desarrollo sostenible forma parte de un proceso más amplio de problematización de la supervivencia global, que ha traído como consecuencia la reconstrucción de la relación entre naturaleza y sociedad. Dicha problematización apareció como respuesta al carácter destructivo del desarrollo después de la segunda guerra mundial, por un lado, y por el otro, al auge de los movimientos ambientalistas en el Norte y el Sur.

Pero lo que se problematiza no es la sostenibilidad de las culturas locales y sus realidades, sino la sostenibilidad del ecosistema global. Sin embargo, lo global se define de nuevo, de acuerdo con la percepción del mundo compartida por quienes lo rigen. Los ecologistas liberales ven los problemas ecológicos como resultado de procesos complejos que trascienden el contexto cultural y local. Raras

veces dan cuenta de que existen grandes diferencias en los problemas de recursos entre los países, las regiones, las comunidades y las clases. Y, pocas veces, reconocen que la responsabilidad está lejos de ser compartida por igual.

**2)** La teoría del desarrollo sostenible fomenta la economía de la visibilidad. Con los años, los analistas descubren las actividades degradantes de los pobres, pero casi nunca, que los problemas están enraizados en los procesos de desarrollo que han desplazado comunidades, indígenas, perturbado los hábitats y trabajos de la gente, forzando a muchas sociedades rurales a incrementar la presión sobre el medio ambiente.

A los pobres se les reprocha ahora su irracionalidad y su falta de conciencia ambiental. Los libros populares y también los textos académicos están llenos de representaciones de masas de gente pobre y de piel oscura destruyendo bosques y laderas con hachas y machetes, desplazando con ello la visibilidad y la culpa de los grandes contaminadores industriales del Norte y el Sur, y de los estilos de vida depredadores fomentados por el desarrollo capitalista hacia los campesinos pobres, y las prácticas atrasadas como la agricultura de roza y quema.

**3)** La corriente ecodesarrollista expresada en la corriente principal del desarrollo sostenible reproduce los principales aspectos del economisismo y el desarrollismo. El discurso del desarrollo sostenible reproduce, redistribuye muchas de las preocupaciones del desarrollo clásico: necesidades básicas, población, recursos, tecnología cooperación institucional, seguridad alimentaria e industrialismo, son términos que aparecen en el informe Brundtland, pero reconfigurados y reconstruidos, indicando que es el crecimiento, no el medio ambiente lo que hay que sostener.

**4)** Para quienes defienden una visión del mundo como recurso, el medio ambiente se convierte en una estructura indispensable, como se usa hoy el término, el medio ambiente incluye una visión de la naturaleza acorde con el sistema

urbano industrial. Todo lo importante para el funcionamiento de este sistema se convierte en parte del medio ambiente. El principio activo de esta conceptualización es el agente humano y sus creaciones, al tiempo que la naturaleza queda relegada a un rol aún más pasivo.

Gallopin (2003) aborda los conceptos de sostenibilidad y desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica, señalando que es cada vez más evidente que la búsqueda de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible, exige la integración de factores económicos, sociales, políticos, culturales y ecológicos. De la misma forma, se deben tener en cuenta los aspectos globales y locales, y la manera en que se relacionan recíprocamente.

También señala la importancia de ampliar el horizonte espacial y temporal para adaptarse a la necesidad de equidad intergeneracional así como intrageneracional. Se mencionan las principales contradicciones entre desarrollo-medio ambiente, planteándose, por lo general, una intención de deseos de cambio orientado a disminuir el costo ambiental del desarrollo.

Las contradicciones expuestas con relación al concepto de desarrollo, han llevado a utilizar en forma dominante en el mundo un concepto calificado, con mucha frecuencia, como difuso y contradictorio: el desarrollo sostenible o sustentable. Se le acepta porque, inconsciente o conscientemente, deja en la penumbra las numerosas interrogantes y contradicciones derivadas del tránsito abstracción-concreción de las definiciones sobre desarrollo. Permite disfrazar la realidad y verificar, cuantificar y contrastar como se avanza hacia objetivos de "mayor bienestar", aunque las cifras estén mostrando lo contrario. El abuso del término, por insistencia, ha dejado en la penumbra los cuestionamientos para ser "universalmente" aceptado (Gligo V, 2006).

Desde el punto de vista de Gimaraes (2003), resulta inevitable sugerir, principalmente a partir de la realidad en los países del Sur, que el desarrollo sustentable solo se transformará

en una propuesta sensata en la medida que sea posible distinguir sus componentes reales, es decir, sus contenidos sectoriales, económicos, ambientales y sociales.

En este sentido, plantea la necesidad de diferenciar las distintas dimensiones y criterios de sustentabilidad. Es interesante retomar la diferenciación entre sustentabilidad ecológica y sustentabilidad ambiental. Además de estas dos dimensiones de sustentabilidad, agrega la social y la política, concluyendo en la necesidad de debatir, profundamente, la dimensión política como aporte necesario para que el término desarrollo sustentable comience a tener real significado.

En la perspectiva de Gligo V (2006), constatar impactos negativos en el desarrollo esconde el juicio de valor que el desarrollo sostenible es bueno, y por ende, deseable y deseado. En este contexto, el término desarrollo sostenible significa un proceso necesario y abstracto, lo que se traduciría en una definición del desarrollo sostenible, no como un proceso histórico concreto, sino un proceso teórico, sin dimensión espacio-temporal.

Para pasar de la abstracción a la concreción, por lo general, prima la influencia del modelo y las variables de los países desarrollados. Este tránsito hacia una definición histórica con dimensión espacial, arrastra consigo la idea de que "este desarrollo" es, incuestionablemente, el objetivo a seguir. Como conclusión, la política de desarrollo de los países subdesarrollados, es concebida en los mismos términos, lo que presupone que estos países, para lograr el estatus de "desarrollados", deberían transitar por los mismos caminos de los países desarrollados (Gligo V, 2006).

Si se pretende problematizar el concepto de desarrollo sostenible sería interesante hacer una división de las palabras que conforman el concepto, en este caso, la palabra desarrollo implica, necesariamente, la idea de cambio gradual y direccional, mientras la palabra sostenible, implica mantenimiento del statu quo, o mantener una tendencia, por tanto resulta interesante abordar las preguntas: ¿Qué es

lo que ha de sostenerse?, ¿qué es lo que ha de cambiar? (Gligo V, 2006).

En la perspectiva de Holling (2005), sostenibilidad no es lo mismo que inmovilidad, aunque a veces se le defina como mantenimiento del sistema en un estado de valor fijo, ello no es científicamente correcto. En efecto, hasta los sistemas vírgenes están en permanente variación, lo que involucra la destrucción y renovación de sus componentes, adaptándose a los cambios de sus ambientes y coevolucionando con ellos. Todos los sistemas vivos son cambiantes y lo fundamental no es eliminar los cambios, sino evitar la destrucción de las fuentes de renovación, a partir de las cuales el sistema puede recuperarse, de las inevitables tensiones y perturbaciones a las que está expuesto debido a su condición de sistema abierto.

Por tanto, en la perspectiva de Gallopín (2003) lo que ha de sostenerse es el proceso de mejoramiento de la condición humana, o mejor, del sistema socioecológico del que participan los seres humanos, proceso que, no necesariamente, requiere del crecimiento indefinido del consumo de energía y materiales.

La época actual se caracteriza por grandes transformaciones demográficas, económicas y tecnológicas. En un intento por asegurar que los cambios que afectan a la humanidad sean para mejorar, la comunidad mundial ha iniciado el proceso de redefinición del progreso. Este intento por redefinir el progreso es lo que se puede llamar desarrollo sostenible (Gallopín, 2003).

Desarrollo sostenible no es lo mismo que sostenibilidad, en el sentido que la palabra desarrollo apunta, claramente, a la idea de cambio gradual y direccional; el desarrollo no significa, necesariamente, crecimiento cuantitativo, ya que se asemeja más bien al concepto de despliegue cualitativo de potencialidades de complejidad creciente, que según el caso puede o no requerir crecimiento cuantitativo (Guimaraes, 2003).

Al hablar de sostenibilidad de un sistema, hay que dejar en claro de qué sostenibilidad se trata, porque las implicaciones pueden variar mucho según el caso. Es posible que el interés sea por sostener parte del producto, pero mantener el sistema. El desarrollo sostenible implica cambio; algunas veces se quiere mejorar o transformar el sistema mismo, en cambio otras, se quiere cambiar el sistema para mejorar algunos de sus productos (Gallopín, 2003).

Por tanto, el concepto de desarrollo sostenible, no puede significar, simplemente, la perpetuación de la situación existente, por ello, la pregunta central que plantea Gligo (2006) es: ¿qué ha de sostenerse y qué ha de cambiar?, y señala que para avanzar hacia el desarrollo sostenible se necesita: eliminación de rigideces y obstáculos acumulados; identificar y proteger la base de conocimientos y experiencias acumulados que son cimientos importantes para avanzar; sostener las bases sociales y naturales de adaptación y renovación, e identificar y acrecentar la capacidad necesaria de adaptación que se ha perdido; estimular la innovación, la experimentación y la creatividad social.

Desde el punto de vista de Gallopín (2003), esto ayuda a esclarecer algunas diferencias que subyacen las discusiones acerca de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible; en los extremos se ubican, por una parte, los que solo prestan atención a la sostenibilidad del sistema social o socioeconómico y, por la otra, quienes privilegian únicamente la sostenibilidad de la naturaleza. De una manera simplificada, los puntos de vista alternativos pueden caracterizarse de la siguiente manera:

**Sostenibilidad del sistema humano únicamente:**

llevado al extremo, si los recursos naturales y los servicios pudieran sustituirse íntegramente, este punto de vista podría llevar a que la tierra se convirtiera en un planeta totalmente artificial. Por ejemplo, de acuerdo con la concepción economicista clásica, el sistema que importa es la economía; por lo cual, la naturaleza se relega a la función de proveedora de recursos y servicios naturales, y sumidero de los desechos producidos por la actividad humana.

De acuerdo con este enfoque, el capital natural y el manufacturado pueden sustituirse perfectamente entre sí. La sustituibilidad de las distintas formas de capital implica que lo fundamental es conservar un nivel agregado de capital natural, más capital manufacturado y no preservar el capital natural en particular. Se considera que la conservación de los sistemas ecológicos reviste importancia, solo en la medida en que sea necesario para la sostenibilidad del componente humano.

**Sostenibilidad del sistema ecológico principalmente:** aunque signifique desplazar o eliminar el componente humano, quienes afirman que el valor supremo es la sostenibilidad ecológica y no equiparan ni subordinan esta a la sostenibilidad económica y social, representan una posición verde a ultranza, en contraposición a la antropocéntrica extrema.

De acuerdo con esta posición, los recursos naturales no pueden ser sustituidos por capital elaborado por el hombre. En consecuencia, no pueden agotarse sin que se produzca una pérdida irreversible del bienestar social. Esta forma de ver la sostenibilidad propugna por una solidaridad ecológica más fundamentalista con la tierra y todas las formas de vida.

Este punto de vista es más compatible con la concepción de una economía de estado estacionario. En este caso, el prerequisite ético de la sostenibilidad es la preservación del ambiente (un punto de vista biocéntrico). Podría parecer inaceptable perseguir la sostenibilidad ecológica mermando el interés por los asuntos sociales o económicos, al punto de excluir a los seres humanos o aumentar la pobreza.

En este sentido, es conveniente considerar el planteamiento de Habermas (2000), al señalar que los iguales derechos de los individuos y el igual respeto a su dignidad personal se apoyan en una red de relaciones interpersonales y de reconocimiento recíproco. Por otra parte, la calidad de la convivencia no se mide solamente por el grado de solidaridad y por el nivel de bienestar, sino también atendiendo,

hasta qué punto, los intereses de cada individuo particular se tienen en cuenta por igual en el interés general.

**Sostenibilidad del sistema ecológico total:** a largo plazo la única opción que tiene sentido es procurar alcanzar la sostenibilidad del sistema socioecológico completo. Las razones que justifican tener en cuenta el sistema como un todo es la existencia de importantes vinculaciones entre sociedad y naturaleza. Se entiende por sistema socioecológico o biofísico, un sistema conformado por un subsistema societal o humano, en interacción con un componente ecológico o biofísico, puede ser urbano o rural y puede definirse a diferentes escalas, desde lo local a lo global.

Según Souza (2002), la sostenibilidad implica ir más allá de la racionalidad instrumental y económica para subordinarlas a la racionalidad comunicativa. Bajo la racionalidad instrumental los problemas complejos se reducen a una dimensión técnica, de manera que las soluciones técnicas eficientes los puedan resolver; por su parte, la racionalidad económica reduce los problemas complejos a requerimientos de abastecimiento-demanda, de manera que las soluciones relacionadas con el mercado competitivo los puedan resolver. Se asume que en el mundo, como una red de relaciones entre todas las formas de vida, la racionalidad comunicativa convierte los problemas complejos en problemas antropogénicos que emergen de la interacción humana.

## Conclusiones

Aunque la Escuela de Frankfurt no ha abordado directamente el estudio de los conceptos de desarrollo y desarrollo sostenible, sí ha dedicado una parte importante de sus escritos al análisis de la relación del hombre con la naturaleza, por lo cual se constituye en un marco teórico que debe servir como guía para el estudio de las problemáticas propias del desarrollo y del desarrollo sostenible toda vez que se ocupa de la idea de hombre y los distintos elementos que puede afectar el desarrollo de esta idea en la práctica; el abordaje

de los problemas del desarrollo y del desarrollo sostenible desde los planteamientos de esta Escuela puede constituir un nuevo camino que permita una mirada diferente a la típica instrumental que ha venido acompañando la reflexión en estos campos de estudio.

La perspectiva crítica de la Escuela de Frankfurt tomada como referentes para el estudio de los problemas del desarrollo sostenible de los países latinoamericanos en su propio contexto, puede servir como elemento de reflexión política sobre los problemas del desarrollo sostenible, pero haciendo la lectura desde los propios contextos donde se generan los problemas objeto de estudio y desde las comunidades afectadas.

Por tanto, en este escrito, a pesar de que se hace referencia a los postulados de la Escuela de Frankfurt y otros autores europeos, también se rescata la importancia de generar estudios que respondan a las necesidades latinoamericanas y, especialmente, a las de cada país, no haciendo abstracción de los pensadores europeos, sino usando sus postulados como referentes para una lectura en su propio contexto de la realidad latinoamericana, con el fin de que se pueda alcanzar una interpretación de los hechos en su propia matriz histórico cultural.

El surgimiento del campo de estudio del desarrollo ha sido el resultado de una preocupación ajena a los países que han tenido que adoptar políticas económicas y sociales a partir de los postulados teóricos de este campo de estudio; para el caso concreto de América Latina, esto es el resultado de lo que Zemelman (2012) ha denominado la "ausencia de pensamiento teórico" en América Latina, indicando que, a pesar de los avances en la aplicación de las técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación, que han facilitado el progreso de la investigación científica, esto no ha estado acompañado de un avance del pensamiento teórico; lo cual expresa en la pregunta ¿Cómo y por qué se leen los autores europeos?, pero no solamente como y por qué, sino ¿desde dónde se leen esos autores?

Se plantea a los investigadores el reto de abordar el problema del desarrollo desde una perspectiva histórica y teniendo en cuenta el contexto sociocultural, para comprender las circunstancias actuales derivadas de los procesos de transformación social a los que han sido sometidas las naciones, y definir si se reorienta la forma como se ha venido construyendo el proceso de desarrollo o si es necesario repensar y replantear el mismo concepto de desarrollo.

Teniendo en cuenta que el desarrollo se ha basado, exclusivamente, en el sistema de conocimiento correspondiente al occidente moderno y que el predominio de este sistema de conocimiento ha dictaminado el marginamiento y descalificación de los sistemas de conocimiento no occidentales; queda como un reto para los investigadores en los temas asociados con el desarrollo y el desarrollo sostenible, buscar racionalidades alternativas para orientar la acción social con criterio diferente a formas de pensamiento economistas y reduccionistas propias de la forma de pensamiento predominante, y que ha conducido el avance del tema del desarrollo y el desarrollo sostenible.

En el tema del desarrollo sostenible como en otros temas, es necesario trabajar en la generación de un pensamiento propio que dé respuesta a las problemáticas propias de un país como Colombia, que además debe enfrentar las consecuencias de la falta de un compromiso con la sostenibilidad del planeta por parte de las economías desarrolladas.

El abordaje del estudio del desarrollo y del desarrollo sostenible en el marco de la matriz histórico cultural latinoamericana, implica una mirada que va más allá de la razón traspasada por la lógica del dominio sobre la naturaleza, de la auto-conservación de los seres humanos y de la instrumentalización, tanto del ser humano como de la naturaleza aferrada a medios y fines de la sociedad industrial; de tal forma que se pueda romper la razón instrumental que lleva su tendencia al dominio sobre la naturaleza incluyendo al propio hombre.

El estudio del desarrollo sostenible implica una mirada sistémica que incluya las dimensiones económica, política y social; de tal manera que responda a las condiciones históricas y culturales de los contextos que están siendo objeto de estudio; de esta manera, el abordaje del desarrollo sostenible también debe implicar la participación de las comunidades que están siendo afectadas por los fenómenos estudiados, de tal manera que se puedan comprender los orígenes y las situaciones en el propio contexto sociocultural donde estos ha ocurrido.

Frente a las diferentes problemáticas planteadas con relación a las teorías del desarrollo y el desarrollo sostenible, resulta interesante una reflexión alrededor del planteamiento de De Souza cuando afirma que hoy el fracaso del espejismo del desarrollo se hace cada vez más obvio, quizás, en lugar de buscar modelos alternativos de desarrollo ha llegado el momento de crear alternativas al desarrollo mismo. En este orden de ideas, resulta interesante pensar en una perspectiva de deconstrucción, la posibilidad de nuevas alternativas a los planteamientos teóricos del desarrollo y del desarrollo sostenible, colocando así en duda el desarrollo sostenible como objeto de estudio, lo que implica un proceso de repensar el mismo desarrollo sostenible.

Es importante, incluir la dimensión política en las discusiones sobre el desarrollo sostenible, de tal manera que se pueda dar cuenta de la existencia de grandes diferencias en los problemas de recursos entre los países, las regiones, las comunidades y las clases; y se pueda reconocer que la responsabilidad está lejos de ser compartida por igual.

## Bibliografía

Adorno, T. W., & Horkheimer, M. (2007). *Dialéctica de la ilustración*. Madrid: Akal.

Cruz, A. I. (2003). *Propuesta metodológica para la evaluación de la pertinencia de la planificación esestratégica*. Universidad de Matanzas, Matanzas Cuba, 122 - 145.

Daly, H. E. & Cobb, J. B. (1998). *Para el bien común*. México: Fondo de Cultura Económica.

De Souza, B. (2011). *El milenio huérfano*. Madrid: Trotta.

Dourojeanni, A. (2000). *Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable*. Santiago de Chile: CEPAL División de Recursos Naturales e Infraestructura, serie manuales No 10.

Escobar, A. (2012). *La invención del desarrollo*. Popayan: Universidad del Cauca.

Foucault, M. (2004). *Sobre la Ilustración*. Madrid: Siglo XXI editores, Colección clásicos del Pensamiento.

Gallopín, G. (2003). *Sostenibilidad y Desarrollo Sostenible: Un enfoque sistémico*. Santiago de Chile: Cepal.

Glifo V, N. (2006). *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina: Un cuarto de siglo después*. Santiago de Chile: CEPAL.

Guimaraes, R. (2003). El desarrollo sustentable: ¿Propuesta alternativa o retórica neoliberal? CEPAL. *Desarrollo Sostenible y Reforma del Estado en América Latina*, Vol. 5, No. 1, 10 - 23.

Habermas, J. (2000). *Aclaraciones de la ética del discurso*. Madrid: Trotta.

Habermas, J. (2006). *Entre naturalismo y Religión*. Barcelona: Paidós.

Holling, C. (2005). The resilience of territorial ecosystems, local surprise and global change. *Sustainable development of the biosphere*, Vol. 17, No. 3, 292 - 317.

Honnnet, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio: Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Madrid: Katz Editores.

Horkheimer, M. (2002). *Crítica de la razón instrumental*. Madrid: Trotta.

Miranda, T., Suset, A. C., Machado, H., & Campos, M. (2007). Sustainable development. Perspectives and approaches in a new age. *Pastos y forrajes*, Vol. 30, No. 2, 30 (2), 191 - 204.

Morgan, G. (1991). *Imágenes de la Organización*. México: Alfaomega.

Pichs, R. (2005). Los retos del desarrollo sostenible en América Latina. *Pastos y Forrajes*, 145 - 166.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta.

Serrano, E. (1994). *Legitimación y Racionalización. Weber y Habermas: La dimensión normativa de un orden secularizado*. Barcelona: Anthropos.

- Souza, J. (2002). *Tecnociencia, educación y sociedad. Escenario y desafío en el contexto del cambio de época*. Quito: ISNAR.
- Utría, R. D. (2002). *El Desarrollo de las Naciones. Hacia un nuevo paradigma* (1 ed.). Bogotá: Alfaomega.
- Weber, M. (1977). *Economía y Sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Zemelman, H. (2012). *El Conocimiento como desafío posible*. México, D.F: Instituto Politécnico Nacional.